

## SALUD

Septiembre 2007

## *Fuerte inequidad urbano-rural en el acceso al agua y saneamiento*

Daniel Maceira y Pedro Kremer

### Resumen ejecutivo

En septiembre de 2000, los jefes de Estado de 147 países y 42 ministros se reunieron en la Asamblea General de la Naciones Unidas para reforzar el compromiso de cooperación frente a las poblaciones menos desarrolladas. Allí surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), expresados como metas concretas que los países del mundo deberían alcanzar en el año 2015.

El séptimo de estos objetivos se orienta a asegurar un medio ambiente sostenible, y dentro de él, se estableció como meta **reducir a la mitad en 2015 respecto de 1990, el porcentaje de personas que no accede a fuentes seguras de agua para beber y a servicios básicos de saneamiento**.

Al día de hoy, una variedad de reportes internacionales coincide en que la tasa de cumplimiento de este objetivo será variada en las ciudades, pero muy baja en las comunidades rurales, donde la situación adquiere complejidad creciente año tras año.

Considerando que la Argentina asumió el compromiso de cumplimiento de estas metas de manera más exigente, comprometiéndose a una reducción de dos tercios en la población sin acceso a fuentes mejoradas de agua, en este documento se analiza, por un lado, la evolución de esta meta en función de la pobreza y ruralidad a nivel municipal y, por otro, se estudia su cumplimiento a nivel nacional, provincial y municipal, considerando su evolución entre 1991 y 2001 -fecha del último Censo Nacional-, con proyecciones estimativas para el año 2015.

Los resultados demuestran que la condición de ruralidad, además de asociarse a mayor pobreza y déficit en el acceso al sistema de salud, se vincula con menor acceso a fuentes seguras de agua y saneamiento básico, aún considerando estrategias de provisión más allá de las redes públicas. Se observa además que **la mayor parte de las provincias alcanzaría la meta propuesta. Sin embargo, así como algunas jurisdicciones habrían resuelto prácticamente el problema, otras se encontrarían aún muy lejos del objetivo, mostrando una profundización de las diferencias y de la brecha de inequidad. En este contexto, más de medio millón de argentinos no tendría acceso a un bien fundamental como es el agua segura, aún en el año 2015, donde según las proyecciones realizadas, habrá provincias con cobertura casi total frente a otras con grandes déficits en el acceso, siendo Chaco y Formosa las más perjudicadas.**

El estudio pone de manifiesto la inequidad urbano-rural y la **falla en reducir la inequidad entre provincias** respecto de la materialización de un derecho humano establecido y ratificado mundialmente. Este es un llamado de atención para la formulación de políticas activas que reduzcan esta brecha para alcanzar una sociedad más equitativa.

## *Introducción*

En septiembre de 2000, los jefes de Estado de 147 países y 42 ministros se reunieron en la Asamblea General de la Naciones Unidas para reforzar el compromiso de cooperación frente a las poblaciones menos desarrolladas. Allí surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), expresados como metas concretas que los países del mundo deberían alcanzar para el año 2015.

Los objetivos establecidos son ocho, e involucran a las áreas de salud, educación, trabajo y, particularmente, a cuestiones asociadas con la pobreza extrema y la justicia social.

El séptimo de estos objetivos apunta a asegurar un medio ambiente sostenible, y dentro de él, se encuentra como meta el reducir a la mitad en 2015 respecto de 1990, el porcentaje de personas que no accede a fuentes seguras de agua para beber y servicios básicos de saneamiento. En nuestro país, esta meta se incorporó en forma más exigente, reemplazando el porcentaje acordado y extendiéndolo a las dos terceras partes de la población.

Informes recientes de Naciones Unidas y de UNICEF respecto del cumplimiento de las metas a nivel global, sugieren que las correspondientes a agua y saneamiento no serían alcanzadas en las poblaciones rurales, dada la disparidad en el acceso con respecto a los centros urbanos. Esta predicción aplicaría para países como la Argentina, donde la extensión territorial y la heterogeneidad demográfica constituyen desafíos a la hora de diseñar e implementar las políticas necesarias en relación a la ampliación de estos servicios.

## *Los problemas de la ciudad y del campo en el acceso a agua segura en el país*

Existen en la Argentina problemáticas diversas que atañen a la provisión de agua potable y saneamiento básico. Se identifican diferentes realidades que implican problemáticas distintas, y por lo tanto, requieren soluciones específicas.

En los centros urbanos del país, el acceso a agua de red pública y conexiones cloacales es relativamente amplio. Sin embargo, los polos urbanos están enfrentando desde hace ya varios años los problemas propios del crecimiento no planificado y la contaminación ambiental, incrementándose la demanda de los servicios mencionados, al tiempo que disminuye la oferta no sólo en volumen relativo sino también en calidad. La propia ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense resultan ejemplos valiosos para ilustrar este fenómeno, observando particularmente el incremento de la población alojada en asentamientos irregulares y villas de emergencia<sup>1</sup> (sitios donde no existe planificación urbana que contemple la provisión de servicios de agua y saneamiento) junto con el aumento de la contaminación de los principales ríos y acuíferos subterráneos. Ello compromete la calidad de la principal fuente de agua segura de varios millones de habitantes. Además, las ciudades argentinas, con pocas excepciones, se encuentran extremadamente atrasadas en lo que respecta al tratamiento de las excretas en

---

<sup>1</sup> El número de villas de emergencia y asentamientos se triplicó en el conurbano bonaerense entre 2001 y 2006 y se duplicó en la ciudad de Buenos Aires entre 1991 y 2001, según datos del INDEC.

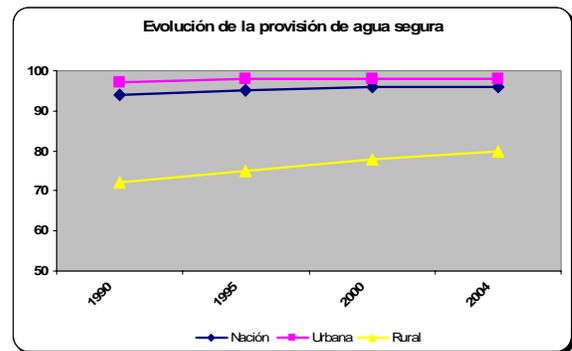
las etapas previas a su vertido en los ríos<sup>2</sup>, acelerando la degradación de las fuentes de agua de las cuales las propias ciudades se abastecen.

La problemática del acceso al agua potable en las zonas rurales es diferente. La Argentina cuenta con 56 localidades que no alcanzan la densidad de 1 habitante por km<sup>2</sup>, y unas 215 localidades que no superan los 5 habitantes por km<sup>2</sup>. Para quienes habitan estas localidades, especialmente en las provincias más pobres, resulta frecuente la necesidad de realizar recorridos de varios kilómetros para acceder a cauces de ríos o perforaciones que permitan abastecerse a diario. Muchas veces estas perforaciones se encuentran agotadas o peligrosamente contaminadas por residuos biológicos de poblaciones vecinas o propias, mediante pozos ciegos precarios que contaminan las napas. Esta situación representa un claro problema para quienes deben velar por la seguridad sanitaria. Resulta peligrosa e inequitativa, en tanto se perjudica particularmente a los individuos más vulnerables (niños y ancianos). Sin embargo, no existe posibilidad en estas localidades -en un contexto de recursos limitados- para invertir en obras de infraestructura que representarían mayor seguridad sanitaria (como son la provisión de agua mediante red pública y conexiones cloacales).

A pesar de que tanto en el escenario urbano como en el rural se presentan desafíos para el acceso seguro a estos

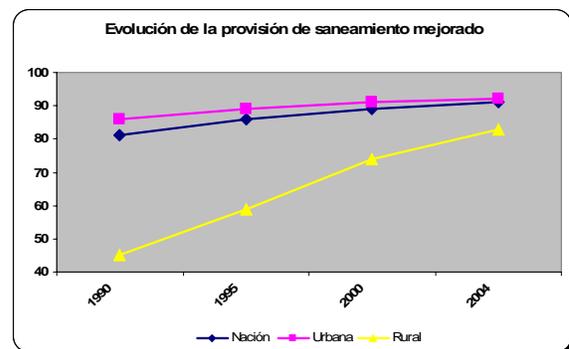
servicios, la problemática rural parece estar aún lejos de evolucionar favorablemente hacia el cumplimiento de los ODM. Ello es así a pesar que, como se observa en las Figuras 1 y 2, la tasa de crecimiento en cobertura en las zonas rurales es mayor que en el resto del territorio.

**Figura 1 - Agua segura en el ámbito urbano y rural. Argentina. 1990-2004**



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a CEPAL, 2004

**Figura 2 - Saneamiento mejorado en el ámbito urbano y rural. Argentina. 1990-2004**



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a CEPAL, 2004

<sup>2</sup> Un informe de ENHOSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento) del año 2000 cuantificaba el tratamiento y depuración de las excretas en menos de 10% para el total del país.

***Agua segura no necesariamente significa red pública***

Afortunadamente, si bien la red pública tanto de agua como de cloacas representa la opción más segura desde el punto de vista sanitario, ello no implica que todas las acciones alternativas resulten inseguras o ineficaces. De hecho, existe una gama de recursos y fuentes de abastecimiento de agua y opciones de saneamiento que pueden ajustarse a las realidades locales de manera costo-efectiva para sus habitantes.

Para el caso de la provisión de agua segura para beber, se introdujo el concepto de “fuentes mejoradas” para no restringir la connotación de seguridad sólo a la provisión mediante redes. Estas fuentes mejoradas incluyen perforaciones de profundidad suficiente para alcanzar napas que no se encuentren contaminadas por los desechos de la superficie ni por metales. Estas napas se encuentran en nuestro país a profundidades variables, según el territorio, pero en general no resultan asequibles a menos de 30 metros de profundidad. Se incluyen además en

esta categoría a los medios higiénicos para recolectar agua de lluvia.

Lo propio sucede para los dispositivos “mejorados” de saneamiento, que consideran descargas de agua que, a pesar de no verter las excretas en las conexiones cloacales, lo hacen en pozos ciegos con cámaras sépticas, de material, y a una apropiada profundidad.

Estas opciones resultan pertinentes, especialmente en áreas rurales donde la inversión en los medios ideales no necesariamente son realizables.

***Acceso a agua segura en la Argentina***

En cada una de las jurisdicciones del país existen localidades de muy baja densidad poblacional. Esta cualidad rural se encuentra íntimamente ligada a otras características, como mayores índices de necesidades básicas insatisfechas y menor acceso a los servicios de salud. La Figura 3 ilustra la situación de algunos indicadores respecto de distintos niveles de ruralidad, agrupando a los municipios en cuartiles de igual población, donde el primero de ellos es el de menor concentración urbana.

**Figura 3 - Indicadores sociodemográficos y sanitarios por cuartiles de densidad. Argentina. 2001**

	Cuartil 1 (n=354)	Cuartil 2 (n=103)	Cuartil 3 (n=28)	Cuartil 4 (n=33)	Brecha	Media Nac
Población en hogares	8.878.918,00	9.045.720,00	8.308.943,00	8.581.325,00		34.814.906,00
NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)	25,1	20,3	17,0	10,3	2,4	22,8
Personas por CAPS	3.823,00	5.908,00	11.492,00	21.561,00	0,18	6.999,00
Personas NBI por CAPS	836,00	1.079,00	1.971,00	2.726,00	0,31	1.226,00
% de población con agua de red	69,8	82,0	78,6	86,8	0,8	79,2
% de población con fuentes mejoradas de agua	92,2	95,8	97,7	98,9	0,9	96,1
% de población con red cloacal	39,8	46,0	46,1	64,2	0,6	48,9
% de población con dispositivos mejorados de saneamiento	79,1	82,6	84,7	89,2	0,9	83,5

Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991 y 2001 y ENHOSA 2001.

C.A.P.S: Centros de Atención Primaria de la Salud

Como se observa en la Figura 3, existe una clara relación entre la prevalencia

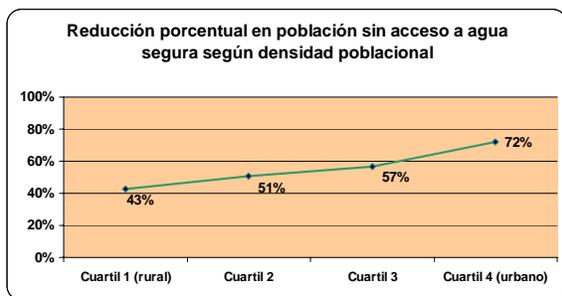
del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la condición de ruralidad, siendo este 2.4 veces superior

en el cuartil más rural respecto del más urbano. De hecho, uno de los cinco indicadores que conforman el índice, se refiere a la disponibilidad de sistemas de eliminación de excretas mediante flujo de agua, exista o no conexión cloacal. Por otra parte, el acceso a los servicios de salud también se ve comprometido en aquellas localidades con mayor dispersión de población.

*Evolución de la cobertura por fuentes mejoradas de agua, según ruralidad y pobreza*

Si bien la situación del acceso a fuentes mejoradas de agua se encuentra evolucionando en la Argentina, no pareciera estar orientada a favorecer a aquellos grupos poblacionales que, como se observa en el apartado anterior, se encuentran más relegados. En la Figura 4 se observa la evolución entre 1991-2001 de la cobertura por fuentes mejoradas de agua en relación con el nivel de ruralidad de cada localidad, medida en cuartiles. Allí se identifica una significativa diferencia en detrimento de la población rural con respecto de la concentrada en las ciudades.

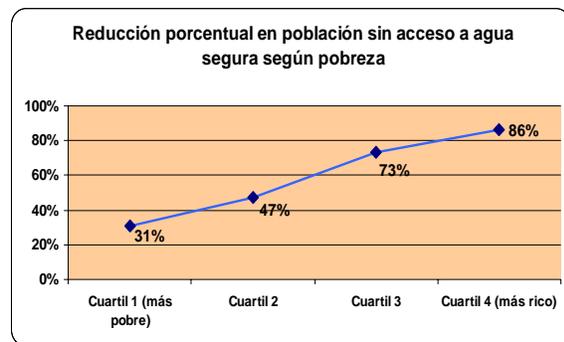
**Figura 4 - Reducción en la población sin acceso a agua segura según ruralidad. Argentina. 1991-2001**



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991 y 2001

Por otra parte, la Figura 5 ilustra los logros asociados con la misma meta en función de los niveles de pobreza estructural de cada localidad. Allí se observa que la población más pobre presenta en el período 1991-2001 un logro que apenas resulta en un tercio del obtenido en los centros urbanos. Esta realidad resulta preocupante considerando que debería buscarse cierta convergencia, de modo que la población más desprotegida obtenga mayores incrementos relativos, dado que se encuentra ante un riesgo mayor de enfermar y morir ante la falta de los servicios en cuestión.

**Figura 5 - Reducción en la población sin acceso a agua segura según pobreza estructural. Argentina. 1991-2001.**



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991 y 2001

*Evolución provincial 1991-2001*

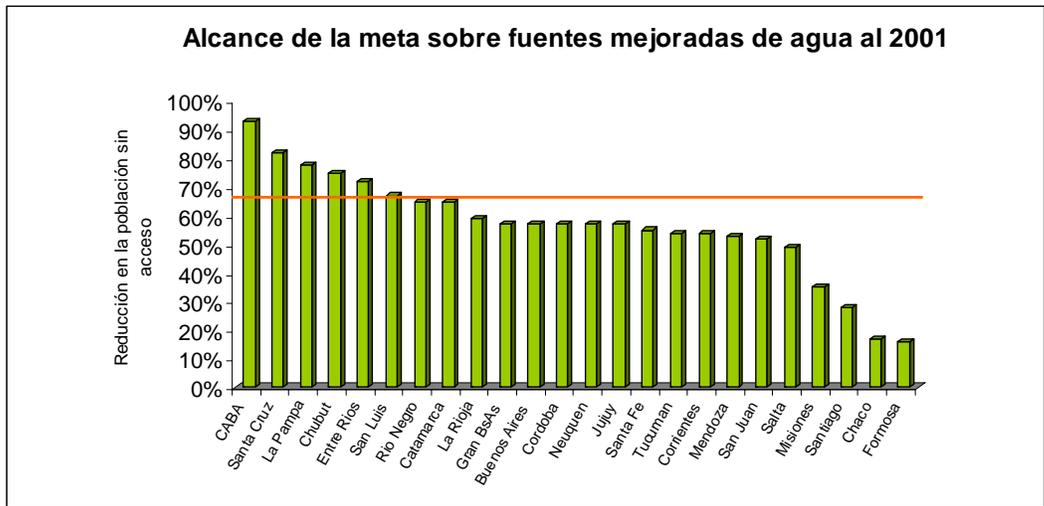
Dado el compromiso asumido para 2015, la Figura 6 analiza la evolución del cumplimiento de la meta relacionada con la cobertura de fuentes mejoradas de agua hacia el año 2001<sup>3</sup>. En términos globales, la población que no accedía a fuentes seguras de agua se redujo 50%,

<sup>3</sup> La meta relacionada con acceso a saneamiento no puede medirse porque se ha modificado el criterio de cálculo entre los Censos Nacionales de 1991 y 2001, haciendo incomparables los resultados.

representando a alrededor de 1,3 millones de argentinos. En el análisis de cada provincia, puede observarse que en los primeros diez años, seis jurisdicciones ya superaron el 66% previsto (Ciudad de Buenos Aires, Santa

Cruz, Chubut, La Pampa, Entre Ríos y San Luis) en tanto que la mayoría de las restantes estaría en condiciones de alcanzar esa meta.

Figura 6 - Estado de avance del cumplimiento de la meta asociada a agua, al 2001



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991 y 2001

### Proyección para 2015

Con la intención de identificar en forma aproximada cuál sería la situación de las provincias y localidades argentinas al finalizar el período dispuesto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el año 2015), se realizó una proyección de comportamiento. Ella surge de analizar la evolución de 522 departamentos durante la primera década, asociando esta información con las proyecciones poblacionales del INDEC<sup>4</sup>. Según el

criterio utilizado se prevé una **reducción global del 76.8% en la población sin acceso a agua segura, considerándose un cumplimiento exitoso de la meta propuesta.** Considerando cuartiles de población basados en densidad poblacional (Figura 7), **el cuartil más urbano habrá reducido el porcentaje de población no**

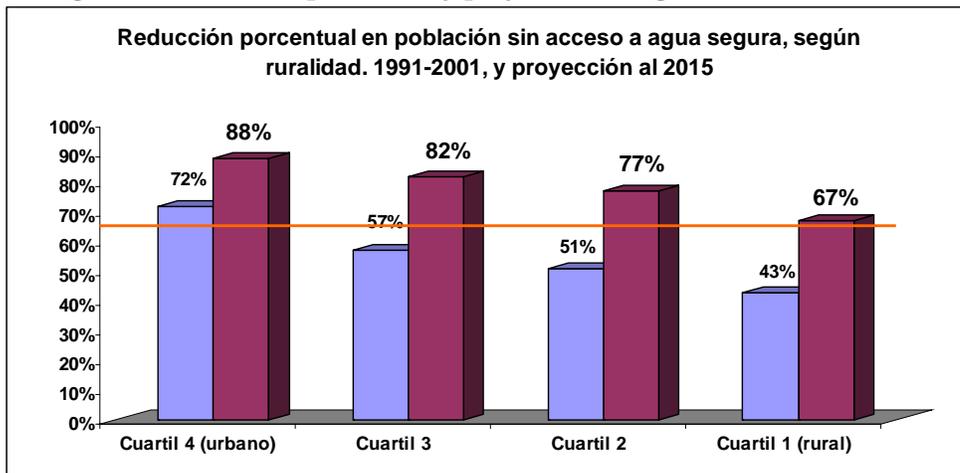
optándose por trabajar con la segunda). A partir de ello, se reproduce para cada municipio el comportamiento definido por la función, descontando los desvíos individuales, hasta llevar los valores estimados al año 2015. Combinando las proyecciones poblacionales del INDEC para el mismo período, es posible identificar valores de cobertura de agua segura por municipio y provincia según niveles de pobreza y urbanidad.

<sup>4</sup> La proyección surge de identificar una función de comportamiento de la evolución de cobertura 1991-2001, utilizando la información censal por municipios de ambos períodos. Se obtuvieron dos aproximaciones (una exponencial y otra logarítmica, presentadas en el Anexo 1,

cubierta en 88% (con respecto al 72% de 2001), en tanto el grupo de municipios rurales apenas superará la meta propuesta, con 67% de reducción. Sin embargo, el eje del análisis que muestra la mayor brecha sigue asociándose con la pobreza (Figura 8). El 25% de los municipios más ricos del país habrían reducido la población sin cobertura en 93%, en tanto que el cuarto más pobre

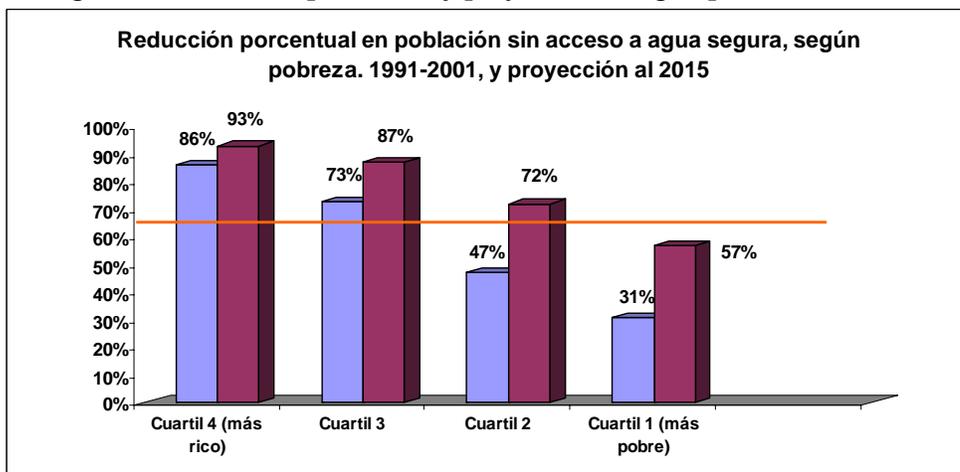
pasaría de 31% en 2001 a 57% en 2015, sin alcanzar la meta propuesta.

Figura 7 – Reducción porcentual y proyecciones según ruralidad



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991, 2001 y proyecciones.

Figura 8 – Reducción porcentual y proyecciones según pobreza



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991, 2001 y proyecciones.

### *La proyección a nivel provincial*

Los resultados del análisis provincial que se detallan en la Figura 9, muestran que 20 jurisdicciones superarían la meta del 66% estipulado<sup>5</sup>. Entre ellas, 7 jurisdicciones habrían reducido la población sin acceso a agua segura en valores cercanos al 100%<sup>6</sup>. Estas provincias (con excepción de Catamarca) ya habían alcanzado la meta en la medición del año 2001. En el otro extremo, las 4 provincias que ya mostraban el más bajo desempeño en la medición del 2001 (Misiones, Formosa, Santiago del Estero y Chaco) son las mismas que no alcanzarían la meta según la proyección realizada. En este grupo se concentrarían 59% de los 624.320 argentinos sin acceso a agua segura proyectados para el año 2015, siendo la situación de Chaco y Formosa las más alarmantes (estas provincias no alcanzarían el 20% de reducción en la población sin acceso a agua segura en 25 años. De acuerdo con la Figura 10, la región del NEA (Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa) es la que proyecta la mayor desventaja, en tanto el déficit urbano más significativo se identificaría en el Gran Buenos Aires, donde alrededor de 76.000 personas aún no tendrán acceso a este bien fundamental. Analizando en la misma figura las diferencias en población no cubierta entre las provincias, puede observarse que en el año 1991 la brecha entre la provincias era de 66.5 veces (Gran

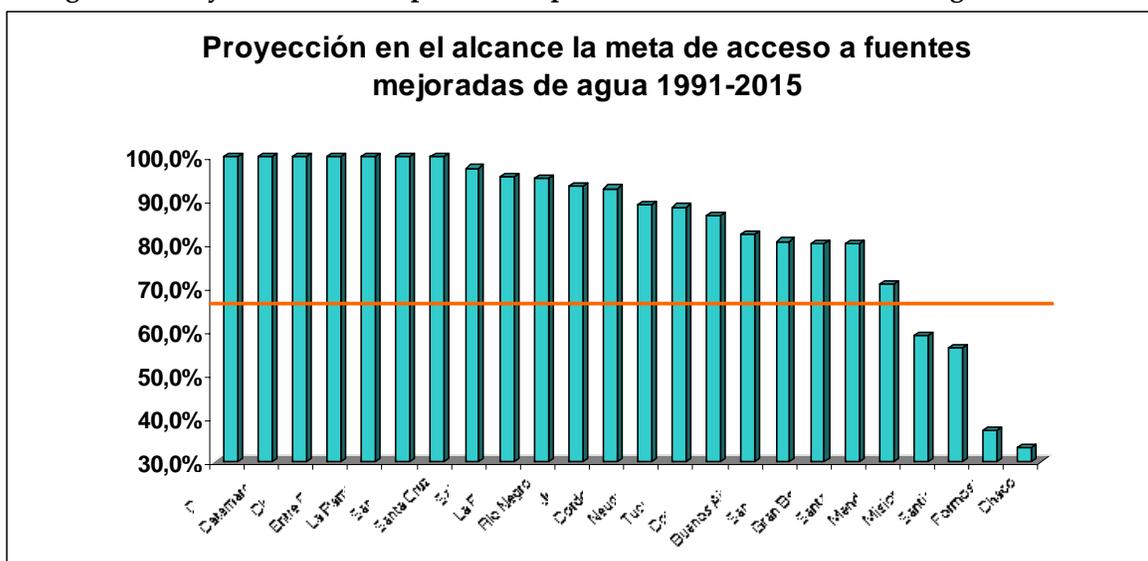
Buenos Aires frente a Santa Cruz). Esta brecha, en la medición de 2001 resulta de 178 veces (entre Chaco y Santa Cruz) y se incrementaría aun más en el 2015, donde algunas provincias ya tendrían resuelto el problema del acceso. Esta divergencia ilustra no solamente una gran inequidad sino una dinámica que tiende a profundizar las diferencias entre quienes logran materializar sus derechos y quienes no.

---

<sup>5</sup> Ciudad de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Santa Cruz, Salta, La Rioja, Río Negro, Jujuy, Córdoba, Neuquén, Tucumán, Corrientes, Buenos Aires, San Juan, Gran Bsas, Santa Fe y Mendoza.

<sup>6</sup> Ciudad de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, San Luís y Santa Cruz,

Figura 9 - Proyecciones a 2015 para el cumplimiento de la meta asociada a agua



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991, 2001 y proyecciones.

Figura 10 - Evolución de la población sin acceso a agua segura, por provincia

	Reducciones en población sin acceso			Población no cubierta		
	1991 al 2001	2001 al 2015	1991 al 2015	1991	2001	2015
CABA	92,8%	100,0%	100,0%	53.274	3.834	0
Catamarca	65,2%	100,0%	100,0%	37.870	13.168	0
Chubut	74,7%	100,0%	100,0%	16.944	4.283	0
Entre Ríos	72,0%	100,0%	100,0%	106.784	29.926	0
La Pampa	77,6%	100,0%	100,0%	9.968	2.230	0
San Luis	67,4%	100,0%	100,0%	25.257	8.246	0
Santa Cruz	82,4%	100,0%	100,0%	5.659	995	0
Salta	48,9%	94,7%	97,3%	183.656	93.881	5.012
La Rioja	59,0%	88,5%	95,3%	25.877	10.607	1.224
Río Negro	65,5%	85,1%	94,8%	32.512	11.229	1.676
Jujuy	57,1%	84,2%	93,2%	111.738	47.909	7.575
Córdoba	63,1%	80,0%	92,6%	173.937	64.105	12.809
Neuquén	57,6%	73,5%	88,8%	21.241	8.996	2.380
Tucumán	57,2%	72,9%	88,4%	125.968	53.920	14.608
Corrientes	54,2%	70,3%	86,4%	158.761	72.669	21.587
Buenos Aires	57,5%	58,0%	82,2%	190.088	80.855	33.926
San Juan	51,5%	59,8%	80,5%	61.868	29.978	12.040
Gran Buenos Aires	57,1%	53,1%	79,9%	376.769	161.664	75.806
Santa Fe	55,1%	55,1%	79,9%	175.025	78.499	35.232
Mendoza	52,9%	37,9%	70,8%	115.566	54.412	33.782
Misiones	35,3%	36,4%	58,8%	164.981	106.788	67.927
Santiago del Estero	28,2%	38,7%	56,0%	193.820	139.250	85.324
Formosa	16,2%	25,1%	37,2%	112.979	94.690	70.963
Chaco	16,9%	19,6%	33,2%	213.264	177.276	142.449
<b>Total</b>	<b>49,9%</b>	<b>53,7%</b>	<b>76,8%</b>	<b>2.693.806</b>	<b>1.349.410</b>	<b>624.320</b>

Fuente: Elaboración propia de CIPPEC en base a INDEC 1991, 2001 y proyecciones.

### Conclusiones

Naciones Unidas ha reconocido finalmente en 2002 que el acceso al agua

segura constituye un derecho humano. Inclusive, se ha establecido que una cuota diaria de entre 30 y 40 litros de

agua segura por persona es necesaria para materializar ese derecho.

La disparidad en el acceso seguro al agua y al saneamiento entre las comunidades urbanas y rurales podría implicar la negación de este derecho para una importante proporción de la población. Este escenario resulta aún más preocupante en la Argentina, donde ciudades como Buenos Aires o el conurbano bonaerense producen por persona más de 535 litros de agua por persona por día, siendo el estándar mundial para los centros urbanos de entre 150 y 250 litros. A este factor debe agregarse que, según datos del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS/OPS), alrededor del 38% del agua que es provista por la red pública a estas poblaciones es desperdiciada por fugas en un sistema carente de mantenimiento y control. Como contracara, más de 8,5 millones de argentinos no cuentan con dicha red<sup>7</sup>.

Por eso, resulta fundamental que los funcionarios que se encuentran en condiciones –y con la responsabilidad de– intervenir en estas cuestiones intensifiquen sus esfuerzos para reducir inequidades invirtiendo sobre seguro: brindar acceso al agua en condiciones de seguridad y en igualdad de oportunidades.

### ***Bibliografía***

- CEPAL. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Estadística Integrada de América Latina y El Caribe. División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de CEPAL. <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

- CEPAL. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. “ODM7: Garantizar la Sustentabilidad del Medio Ambiente” Propuesta Regional de Indicadores Complementarios al Objetivo de Desarrollo del Milenio 7. Santiago de Chile, 2006.

-ENHOSA. Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento. Sistema permanente de información en Saneamiento. Disponible Online en <http://www.enohsa.gov.ar/spides/index.htm>

- INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población y Vivienda. Argentina.1991 y 2001

- OPS. Organización Panamericana de Salud. “Indicadores Básicos de Salud”. Argentina. 2006”

- OMS/PNUD. Organización Mundial de la Salud/Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Linking Poverty and Water Management”. Disponible en [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/resources/povertyreduc2.pdf](http://www.who.int/water_sanitation_health/resources/povertyreduc2.pdf)

- ONU. Organización de Naciones Unidas. “2<sup>nd</sup> UN World Water Development Report, 2006” UN/WATER /WWA/2006/3 Disponible en <http://www.unesco.org/water/wwap/wcdr2/index.shtml>

- ONU. Organización de Naciones Unidas, y Presidencia de la Nación Argentina “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina” Octubre, 2003.

- ONU. Organización de Naciones Unidas “The Millenium Development Goals Report. 2006” New York, 2006. Disponible en [www.un.org/millenniumgoals](http://www.un.org/millenniumgoals)

---

<sup>7</sup> Según datos del último Censo de INDEC , realizado en 2001.

---

**Daniel Maceira**, Director del Programa de Salud de CIPPEC. Es Lic. en Economía, Universidad de Buenos Aires (UBA), Ph.D. en Economía, Universidad de Boston, especializado en economía de la salud y organización industrial, con becas y subsidios de estudio de la Fundación Ford, el Programa de Becas del Gobierno de Japón, la Fundación Adenauer, y la Beca Rosestein-Rodan de Boston University, entre otras. Es investigador titular del CEDES e investigador adjunto del CONICET. Desarrolla actividades docentes en universidades nacionales y extranjeras. Realizó varias publicaciones en revistas especializadas y ha tenido participación en numerosos proyectos de investigación y programas de asistencia técnica, especialmente en América Latina y el Caribe. Brinda asesoría técnica a distintos organismos nacionales e internacionales.

**Pedro Kremer**, Médico especialista en Medicina Familiar, Universidad de Buenos Aires (UBA); Master en Ciencias Sociales y Salud (CEDES-FLACSO) y Master en Gestión de Políticas de Salud (Universidad de Bologna). Actualmente se desempeña como Coordinador del Programa de Salud de CIPPEC.

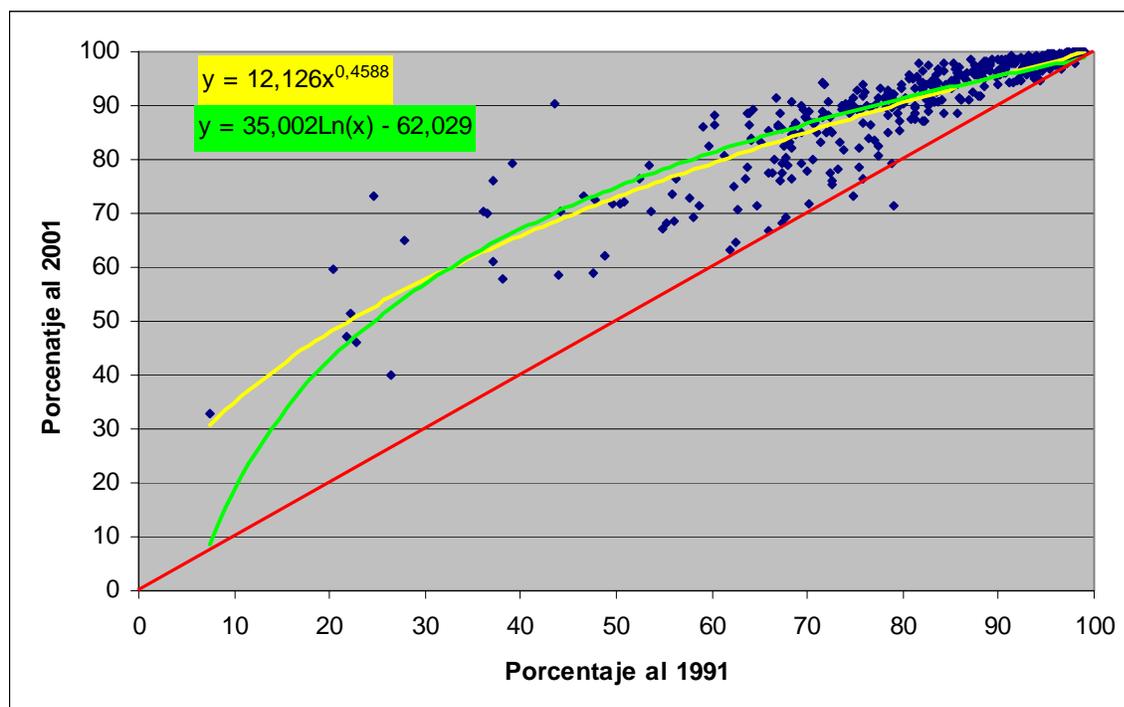
*Las opiniones de los autores no reflejan necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.*

**Si desea citar este documento:** Maceira, Daniel y Kremer, Pedro: “Fuerte inequidad urbano-rural en el acceso al agua y saneamiento”, *Documento de Políticas Públicas*, CIPPEC, Buenos Aires, septiembre 2007.

#### **Acerca de CIPPEC**

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Nuestro desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de Educación, Salud, Justicia, Política Fiscal, Inserción Internacional, Transparencia, Instituciones Políticas, Gestión Pública Local e Incidencia de la Sociedad Civil.

## ANEXO 1 - Función del comportamiento de la cobertura 1991-2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC 1991 y 2001